



#### **BASES Y CONDICIONES**

# Concurso Provincial de Fotografía "Enfocá tu Mirada" 14º Edición - Año 2021

Tema: "Las formas del agua entrerriana"

## **Destinatarios:**

Estudiantes de todos los Niveles, Modalidades y Público General.

#### **Objetivos:**

- Revalorizar el agua en todas las formas en la que se presenta cotidianamente,
  desde la imagen fotográfica como lenguaje creador de mensajes.
- Propiciar herramientas que posibiliten a los estudiantes comprender la importancia del agua en nuestra cotidianidad para valorarla, cuidarla y construir una reflexión crítica en la relación sociedad naturaleza.
- Promover la construcción de una nueva racionalidad social con reflexión crítica para la formación de ciudadanos responsables.
- Potenciar el trabajo grupal, respetando los diferentes criterios éticos, estéticos y creativos.

# Categoría: Única.

Niveles	Descripción
Nivel I	Nivel Inicial
Nivel II	1°, 2° y 3° grado de Educación Primaria
Nivel III	4º, 5º y 6º grado de Educación Primaria
Nivel IV	1°, 2° y 3° año del Ciclo Básico Común de Educación Secundaria. Educación de Jóvenes y Adultos
Nivel V	4°, 5°, 6° y 7° año del Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Educación de Jóvenes y Adultos
Nivel VI	Educación Especial
Nivel VII	Educación en Contexto de Encierro
Nivel VIII	Educación Superior
Nivel IX	Docentes
Nivel X	Público General





## Presentación de trabajos:

- 1. La presentación de las obras de los distintos niveles puede ser:
  - a) Una fotografía por estudiante o
  - b) Una fotografía por grupo (sin límites de participantes. Los integrantes del mismo deben ser del mismo curso).
- 2. Las producciones deben ser inscriptas en el sitio web de la página del PEA, se deberá completar un formulario digital y subir el archivo de la obra, cumplimentando los siguientes requisitos:
  - a. Formato: las fotografías pueden ser en color o blanco y negro, la foto debe tener un tamaño mínimo 1920x1080 y no pesar más de 2MB, con extensión ".JPG".
- 3. Fecha comienzo para la recepción de obras: martes 27 de abril de 2021.
- 4. Fecha límite para la recepción de obras: hasta 13:00hs del lunes 2 de agosto a través de la siguiente página: http://peacge.com.ar/

### Metodología:

entrerriana", busca que estudiantes y docentes, así como el público en general, puedan plasmar en una imagen las diferentes representaciones del agua que encontramos cotidianamente, ya sea en nuestro hogar, en las interacciones sociales o en la naturaleza, ríos, arroyos, rocío, lluvia, entre otros. El agua no es sólo fuente de vida, sino también de historia, cultura, paisaje, nos comunica, nos recrea, nos alimenta. En este sentido el objetivo es construir un proceso educativo que posibilite el conocimiento de la importancia del agua, en todas las expresiones de la vida, desde la creación de un mensaje a través de una imagen fotográfica que contribuya a su cuidado y valoración.

Existen diferentes criterios para la obtención y selección de una fotografía, al trabajar grupalmente o por curso entran en juego otros saberes que validan una construcción colaborativa y solidaria, permitiendo al estudiante ponerse en el lugar del otro y comprender que más allá de intereses particulares es fundamental consensuar la imagen que representa de mejor manera la propuesta de todo el curso.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN Gobierno de Entre Ríos

## **Aclaraciones:**

- 1- La temática establecida es: "Las formas del agua entrerriana".
- 2- Las obras deben ser inéditas.
- 3- Las obras pueden ser de carácter realista o figurativo.
- 4- Las imágenes deberán ser estrictamente pertenecientes a la temática.
- 5- No se admitirán copias manipuladas o trucadas digitalmente o con algún software de diseño. Los procedimientos y técnicas a utilizar serán libres. Los organizadores se reservan el derecho de publicación de las mismas, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y la institución educativa. El autor conserva Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). El uso de las obras en todos los casos será de carácter educativo.
- 6- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones del mismo; considerándose como razón de descalificación cualquier incumplimiento de alguno de los ítems enunciados en las bases y condiciones. Ante cualquier duda o consulta referente al Concurso Fotográfico se recomienda consultar con el Programa Provincial de Educación Ambiental, Córdoba y Laprida 3º piso Of. 86, a través de las líneas rotativas 0343- 420-9333 al 36, interno 286 o vía correo electrónico a: educacionambiental.cge@entrerios.edu.ar
- 7- Los organizadores se reservan el derecho de resolver, en forma inapelable, cualquier situación no prevista en el presente documento de bases y condiciones.

**Jurado:** Estará conformado por representantes de:

- Secretaría de Turismo de Entre Ríos.
- Secretaría de Cultura de Entre Ríos.
- Instituto Audiovisual de Entre Ríos (IAER)
- Instituto Provincial de Discapacidad (IPRODI)
- Consejo General de Educación.





#### **Reconocimiento:**

- Categoría I a V: Jornada recreativa grupal en un área natural, en la localidad del estudiante seleccionado. En articulación: Secretaria de Turismo, Coordinación de Turismo Social y Educativo y Dirección de Educación Física.
- Categoría VI: Jornada recreativa grupal. En articulación: Instituto Provincial de Discapacidad de la Provincia y Dirección de Educación Física.
- Categoría I a X: Publicación de las fotografías en el Calendario Ambiental 2022.
  En articulación con la Secretaria de Cultura y la Imprenta Oficial de la Provincia.

Además de estos reconocimientos, las obras seleccionadas integrarán el material didáctico elaborado por el PEA y la muestra itinerante destinada a instituciones educativas, museos y centros culturales provinciales.

El jurado podrá determinar menciones especiales en los casos que considere oportuno.

#### Cronograma del concurso:

Recepción de Obras	Martes 27 de abril al lunes 2 de agosto 2021
Reunión de Jurado	Viernes 13 de agosto 2021
Publicación	Miércoles 20 de agosto 2021
Entrega de Premios	Viernes 22 de octubre 2021